

CAPITULO I

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA Y DOCTRINARIA

¿QUÉ ES LA ECONOMÍA SOLIDARIA?

“Es un conjunto de fuerzas sociales, identificadas por ideales solidarios y humanistas, para mejorar los recursos naturales, científicos, tecnológicos y financiera que ofrece el mundo actual, para generar como resultado, y dentro de una concepción de Estado un proceso de desarrollo integral”¹

PRINCIPIOS Y FINES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

En criterio de Mauricio Zuluaga Ruiz y Hernando Zabala Salazar², refiriéndose a la Ley 454 de 1998, “...los Principios se sustentan inicialmente en una declaración mediante la cual el ser humano, su trabajo y sus mecanismos de cooperación tienen primacía sobre los medios de producción, “el centro es el Hombre”... En ese sentido, como forma de relación entre los humanos se reconocen como principios fundamentales de la Economía Solidaria, valores trascendentales como la solidaridad, la cooperación, la participación, la autogestión, la autodeterminación y la ayuda mutua.

De igual manera, se aceptan como principios de operación una serie de métodos históricamente constituidos por las comunidades organizadas como son: la Administración democrática, participativa, autogestionaria, y emprendedora; la adhesión voluntaria, responsable y abierta; la propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción que deviene de la participación económica de los asociados, en justicia y equidad; el cuidado por la permanente, oportuna y progresiva formación e información para sus miembros; el mantenimiento de políticas de autonomía y autogobierno. A su vez, se estiman como principios determinantes el servicio a la comunidad, la integración con otras expresiones organizativas del mismo sector y la promoción de la cultura de la ecología”.

Igualmente, la ley 454 se refiere a los fines que deben tener en cuenta y aplicar las entidades de economía solidaria para lograr su reconocimiento en el marco jurídico colombiano, entre estos fines se encuentran:

1. La promoción del desarrollo integral del ser humano.
2. La generación de prácticas que consoliden el pensamiento solidario.
3. La contribución al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa.
4. La participación en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social.
5. El garantizar a sus miembros la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna.

¹ MORENO A. José del Carmen. *Historia y filosofía de la economía solidaria*. FUNLAM. 1995.

² ZULUAGA RUÍZ, Mauricio. ZABALA SALAZAR, Hernando. *LEY GENERAL DE FOMENTO Y CONTROL ESTATAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA*. Medellín, julio de 1998. ASCOOP. P 22,23

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL COOPERATIVISMO

La cooperación es un valor social que se muestra en la historia de la humanidad como una forma de trabajo en comunidad y desarrollo colectivo, puede rastrearse en culturas como los babilonios, en la que existían organizaciones para la explotación de la tierra en común, en las sociedades funerarias y de seguros entre los Griegos y los Romanos, en los "ágapes" de los primeros cristianos, en las agrupaciones de los campesinos para la transformación de la leche de los Armenios y en los campesinos europeos de los Alpes, del Jura y del Saboya.

Se encuentran también antecedentes en América en las organizaciones para el cultivo de la tierra y el trabajo en culturas precolombinas, principalmente entre los Incas y los Aztecas. Las colonias con el carácter religioso de los inmigrantes en Norte América y las reducciones de los jesuitas en el Paraguay. Sin embargo, como modelo económico y social se debe reconocer la importancia de pensadores utopistas que originaron una serie de propuestas consideradas la génesis de la doctrina cooperativa. Los Principales exponentes de este pensamiento filosófico fueron:

Entre los clásicos está Platón, Tomás Moro, Francis Bacon y Tomás Campanella. Los considerados precursores como Peter Cornelius Plockboy, John Bellers, Michel Derrion, Luis Blanc y los pioneros, Roberto Owen, Carlos Fourier, William King y Felipe Bauchez.

Los Pioneros de Rochdale

El 21 de Diciembre de 1.844, nació la primera cooperativa registrada en el mundo dentro de un centro industrial carbonífero donde ya se habían dado movimientos cooperativos que no fructificaron, por ello, es común oírle a los pioneros de Rochdale que aprendieron de los fracasos anteriores. Salieron adelante por la gran dedicación de los dirigentes, porque interpretaron que la cooperativa era una empresa y ellos eran sus dueños. Esta cooperativa se constituyó como una empresa de consumo, es decir una tienda o minimercado actual.

El éxito de esta sociedad se basó en sus principios, entre los cuales se destacan:

- Un miembro, un voto
- Igualdad de sexos entre los miembros
- Sólo las provisiones puras se deben vender, en peso y medida completos
- La asignación de un dividendo a los miembros, garantizando que todos los beneficios fueran distribuidos dependiendo de la cantidad de compras hechas por los miembros individuales.

Luego de esta experiencia se difundió la filosofía y el modelo cooperativo por toda Europa y llegó a latinoamérica a finales del siglo XIX. En ese trasegar se fundaron cooperativas de otras índoles como financieras, de transporte, de agricultores y de trabajo.

En Colombia, el Cooperativismo tiene sus orígenes a comienzos del siglo XX³, y uno de los primeros tratados sobre el cooperativismo lo hizo el general RAFAEL URIBE URIBE, quien

³ MONCADA LEZAMA, María Constans. MONSALVO BOLÍVAR, Yoeth. IMPLICACIONES LABORALES DEL AUTSOURCING. Tesis de Grado para optar Título de Abogado. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. 2000. p. 39 y 40

reconoció en el cooperativismo una opción más eficaz y equitativa de la distribución de la riqueza. “En 1.926 el sacerdote Adán Puerto, luego de conocer el sistema cooperativo europeo, difundió en Colombia las teorías de la economía solidaria.

FILOSÓFICA Y DOCTRINA

La **FILOSOFIA** es el amor a la sabiduría, es una manera de ver y entender el mundo basada en un conjunto de creencias que guían las acciones de los seres humanos. En síntesis que es un pensamiento. La **DOCTRINA** en cambio, se explica como el acto de enseñar o transmitir el conjunto de creencias y pensamientos que encierra la filosofía.

El Cooperativismo como un **pensamiento** que busca el bienestar integral del Ser Humano, requiere de una doctrina que lo explique y ésta doctrina se sustenta en **siete principios** a saber: Asociación voluntaria y abierta, Control democrático de los miembros, Participación económica de los asociados, Autonomía e independencia, Educación, entrenamiento e información, Cooperación entre cooperativas, e Interés por la comunidad.

PRINCIPIOS UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO

La ACI en su XXXI congreso en Manchester, Inglaterra en septiembre de 1995, estableció los principios así:

1. **Adhesión Voluntaria y Abierta.** Las Cooperativas son organizaciones voluntarias y abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar la responsabilidad de ser asociadas sin discriminación política, racial, social, religiosa o de sexo.
2. **Gestión Democrática por parte de los Asociados.** Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los asociados, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones, en las cooperativas de primer grado los asociados tienen igual derecho de voto, un asociado un voto.
3. **Participación Económica de los Asociados.** Los asociados contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática, los asociados asignan los excedentes para todos o algunos de los siguientes fines: al desarrollo de su cooperativa; a mantener reservas, parte de las cuales, al menos deben ser irrepartibles; al beneficio de los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa y a otras actividades aprobadas por los asociados
4. **Autonomía e Independencia.** Las Cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus asociados.
5. **Educación, Formación e Información.** Las cooperativas proporcionan educación y capacitación a los asociados, a los representantes elegidos, a los administradores y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de las mismas.
6. **Cooperación Entre Cooperativas.** Las cooperativas sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
7. **Interés por la Comunidad.** Las cooperativas al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de sus asociados, trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades por medio de políticas aprobadas por sus miembros.

VALORES UNIVERSALES DEL COOPERATIVISMO

Concepto de valor

“En la vida se encuentra el ser humano con situaciones, personas, objetos, conceptos, etc., por los cuales siente aprecio, mientras otros le son indiferentes y otros, por el contrario, los evalúa en forma despectiva. Aquello que se le presenta como apreciable, comúnmente le denomina valor.

En forma más simple, puede entenderse por valor la apreciación positiva que se hace de las cosas, conceptos, ideas, o personas, en relación con la propia cultura. Por ejemplo, en nuestro medio, son valores el respeto por la libertad, la familia, la superación de las dificultades, etc.⁴ Según la definición de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. “Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

El sentido de la señalada separación de valores en dos grupos significa que al primero pertenecen aquellos que se refieren a las organizaciones cooperativas como entes colectivos (personas morales o jurídicas).

Los valores del segundo grupo hacen referencia de manera más personal a las actitudes éticas de quienes pertenecen a la cooperativa como Asociados. Estos son los llamados a mantener el comportamiento de transparencia, responsabilidad y compromiso en el uso de los servicios y cumplimiento de los deberes.

Unos y otros forman parte de la ética. Ella y la moral en su sentido estricto solamente pueden ser exigidas a los seres humanos, capaces de actos conscientes de inteligencia y voluntad”⁵.

Valores en las Cooperativas

- **Ayuda mutua:** En las cooperativas, para que se cumpla el principio de cooperación entre cooperativas, se requiere la autoayuda; en otras palabras, ayudarnos nosotros mismos.
- **Democracia.** Es el elemento por el cual se reconoce una verdadera cooperativa. Hoy se dice que la democracia en una cooperativa es incompleta cuando ésta no se aplica entre sus asociados en el desempeño de sus respectivas actividades y labores.
- **Igualdad.** Tiene que ver con el principio de adhesión voluntaria y abierta donde con un manejo democrático no se conceden privilegios ni se establecen diferencias, donde asociados, directivos y administradores no tengan favores ni privilegios que no puedan estar al alcance de la totalidad de los asociados.
- **Equidad.** Tiene que ver este valor con el principio de participación económica de los asociados. Todos podrán disfrutar equitativamente de los excedentes y tendrán beneficios en proporción a las operaciones con la Cooperativa. La equidad significa que el cooperador que no ha operado con la cooperativa nada recibe en caso de que haya un

⁴ SANCHEZ S. Luis Fernando, *ETICA, Concepto de Valor*. Funlam 1993

⁵ Tomado de CURSO BASICO COOPERATIVO. GESTIONAR, 2006. p21,22,23y 24

retorno, equidad no quiere decir dividir la totalidad o parte de sus beneficios o excedentes entre sus asociados.

- **Solidaridad.** Las cooperativas deben luchar por conseguir el desarrollo sostenible de sus asociados sin que se afecten los aportes de los mismos. Deben ser solidarias y participar en la solución de los problemas de los más pobres. En la ley 79 de 1988 se contempla este valor en el artículo 65. "servicio de previsión, asistencia y solidaridad".
- **Responsabilidad:** Las cooperativas como entes económicos y sociales tienen un impacto colectivo que trasciende su grupo de asociados y cubre la comunidad en la cual está inserta.

Valores en los Asociados

- **Honestidad.** El valor más importante de un asociado es la honestidad, ser honesto es ser honrado, razonable, justo, decente, decoroso, el asociado y directivo no puede hacer uso del dinero de la cooperativa para negocios personales. Al elegir a los directivos se debe escoger a las personas de más reconocida confianza y honestidad. A quienes se les puede entregar el manejo de la empresa social.
- **Apertura.** El asociado debe manejar un espíritu de entendimiento, debe trabajar con diferentes paradigmas, debe estar dispuesto al diálogo, debe escuchar más que hablar.
- **Responsabilidad social.** Todo asociado debe cumplir alguna labor social por ello debe vincularse a los diferentes programas y actividades que desarrolle su cooperativa.
- **Atención de los demás.** Su vínculo a la cooperativa implica atender las necesidades de la comunidad y en especial de sus vecinos y familiares. El cooperativismo se distingue por la solidaridad, la responsabilidad y la entrega a los demás

LOS SÍMBOLOS DEL COOPERATIVISMO

- LA BANDERA



Los colores del arco iris en la bandera de la Cooperación simbolizan los ideales y objetivos de paz universal, la unidad que supera las diferencias políticas, económicas, sociales, raciales o religiosas; la esperanza de humanidad en un mundo mejor, donde reine la libertad, la dignidad personal, la justicia social y la solidaridad

- EL EMBLEMA



Los Pino: El árbol del pino es el antiguo símbolo de inmortalidad, la perseverancia y la fecundidad... fecundidad, perseverancia e inmortalidad son los tres pilares sobre los cuales descansa el cooperativismo, El pino en su afán constante de ascender a los cielos, es idéntico al ideal cooperativista en su afán perseverante de escalar las alturas de la idea.

El círculo representa además el mundo que todo contiene y todo lo abarca. El color de los pinos es el verde oscuro, el color de las plantas de las hojas donde esta el principio vital de la naturaleza. El fondo del círculo es de color oro, simbolizando el sol fuente de luz y vida.

- **EL HIMNO DEL COOPERATIVISMO EN COLOMBIA**

Autor: Carlos Castro Saavedra

Compositor: Carlos Vieco

CORO

**Marchamos todos unidos, hacia la vida y
la patria**

**Escortados por el sol, el trabajo y la
esperanza**

**Marchamos todos unidos, hacia la vida y
la patria**

**Escortados por el sol, el trabajo y la
esperanza.**

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha
Los senderos de la tierra y los caminos del alma
Nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
Y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

***CORO:* Marchamos todos unidos...**

Congregados por el pan y agrupados por el alba
Luchamos por la blancura de la paloma más blanca
Somos pueblo que conquista la libertad con el arma
Del trabajo que redime y madura nuestra causa.

***CORO:* Marchamos todos unidos**

